



Universidad
Internacional
de Valencia

Guía didáctica

ASIGNATURA: *La Delincuencia y su Tratamiento*

Título: *Master Universitario en Criminología: Delincuencia y Victimología*

Materia: *La Delincuencia y su Tratamiento*

Créditos: 6 ECTS

Código: 01MCRI

Curso: 2024-2025

Índice

| | |
|---|----|
| 1. Organización general | 3 |
| 1.1. Datos de la asignatura | 3 |
| 1.2. Equipo docente..... | 3 |
| 1.3. Introducción a la asignatura..... | 3 |
| 1.4. Competencias y resultados de aprendizaje | 4 |
| 2. Contenidos/temario | 6 |
| 3. Metodología | 7 |
| 4. Actividades formativas | 8 |
| 5. Evaluación..... | 10 |
| 5.1. Sistema de evaluación..... | 10 |
| 5.2. Sistema de calificación | 11 |
| 6. Bibliografía..... | 12 |
| 6.1. Bibliografía de referencia | 12 |
| 6.2. Bibliografía complementaria | 12 |

1. Organización general

1.1. Datos de la asignatura

| | |
|---------------------------------------|---|
| MÓDULO | Formación obligatoria |
| MATERIA | La Delincuencia y su Tratamiento |
| ASIGNATURA | 6 ECTS |
| Carácter | Obligatorio |
| Cuatrimestre | Primero |
| Idioma en que se imparte | Castellano |
| Requisitos previos | No existen |
| Dedicación al estudio por ECTS | 25 horas |

1.2. Introducción a la asignatura

Entre los conocimientos esenciales que debe adquirir el profesional criminólogo que puede trabajar en el ámbito policial, judicial, penal, penitenciario y social, destacan los modelos y estrategias de prevención de la conducta delictiva y la posible intervención ante la misma, con la finalidad de lograr una sociedad que ofrezca seguridad a todos los ciudadanos de tal modo que puedan ejercer sus libertades.

Además, el criminólogo debe ser capaz de planificar, gestionar y evaluar programas de prevención de la delincuencia desde una perspectiva interdisciplinar y teniendo en cuenta diversos niveles de análisis de la realidad.

La asignatura La delincuencia y su tratamiento centra la atención, precisamente, en la prevención y tratamiento de la conducta delictiva. Para ello, se adopta una perspectiva ecológica, desde la que se tienen en cuenta distintos niveles de análisis del hecho delictivo: individual, interpersonal, situacional y macrosocial.

Esta asignatura proporciona al alumno una perspectiva metodológica de los diversos aspectos comprometidos con la prevención de la conducta antisocial; esto supone estudiar esta disciplina en su vertiente práctica, profundizando en su investigación, asesoramiento y/o tratamiento en los más variados campos tales como prevención de la delincuencia juvenil y de adultos, la violencia de género y doméstica, etc.

1.3. Competencias y resultados de aprendizaje

COMPETENCIAS GENERALES

CG.1 Desarrollar capacidades de abstracción, análisis y síntesis teóricas de las doctrinas relacionadas con el ámbito de la Criminología a nivel específico y avanzado acorde con las nuevas normativas legales y aspectos sociales y del comportamiento.

CG.2 Aplicar los conocimientos específicos adquiridos a la práctica a través del estudio de casos y elaboración de informes criminológicos adecuados a cada situación individualizada.

CG3- Desarrollar la capacidad de comunicación verbal y escrita en la redacción de informes criminológicos y victimológicos, así como en desarrollo de programas de prevención para la adecuada implantación de políticas públicas.

CG.4 Desarrollar la capacidad para la toma de decisiones en programas de intervención que resulten eficaces para los fines de reeducación y reinserción social.

CG5 - Adquirir conocimientos avanzados sobre el área de estudio de la criminología y la inserción profesional de los criminólogos.

CG6 - Desarrollar la capacidad para trabajar en un equipo multidisciplinar específico en los distintos ámbitos de actuación del profesional de la criminología.

CG7- Desarrollar la capacidad para realizar un trabajo de forma autónoma tanto en la realización de la memoria de prácticas como del Trabajo Fin de Máster.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA ASIGNATURA

CE.1- Conocer la normativa penitenciaria del ordenamiento jurídico español, y de manera más específica, en relación con las sanciones penales alternativas, las nuevas tendencias sobre las penas privativas de libertad o las medidas de seguridad, con especial referencia a la nueva regulación en el ámbito penal y penitenciario.

CE.5- Caracterizar los factores determinantes y predisponentes del delito, y las circunstancias existentes tanto para el agresor como en la víctima, al objeto de poder fijar perfiles de las mismas.

CE.6- Comprender e interpretar críticamente el contenido de un informe criminológico.

CE 9- Analizar los programas de prevención y tratamiento con delincuentes, con el fin de conocer su efectividad y, en su caso, mejorar su eficacia.

CE.10- Analizar las políticas públicas de Seguridad y Prevención, así como de Control y Tratamiento de la Delincuencia específica, desde un posicionamiento crítico que permita un planteamiento criminológico desde una perspectiva avanzada.

CE.11- Analizar las nuevas manifestaciones criminales y su contexto, especialmente los relacionados con las infracciones de menores y delincuencia juvenil, violencia doméstica y de género, delitos de agresiones sexual, la explotación y trata de seres humanos, el cibercrimen o los nuevos delitos de terrorismo como fenómeno de los lobos solitarios o la captación de mujeres en países del primer mundo para enviarlas a zonas en conflicto.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar esta asignatura se espera que el estudiante sea capaz de: RA. 1 Poder actuar como criminólogo en la intervención criminal

RA. 2 Saber utilizar los modelos teóricos propuestos en relación a la prevención de la conducta antisocial y delictiva.

RA. 3 Ser capaz de realizar un análisis a distintos niveles del fenómeno de la conducta delictiva, sus factores desencadenantes y sus factores de resistencia, a nivel individual, interpersonal y situacional.

RA. 4 Conocer los principales programas de prevención de la conducta antisocial y técnicas de prevención, tratamiento e intervención, tanto a nivel individual, interpersonal y social.

RA. 5 Saber el funcionamiento del sistema penal y penitenciario.

RA. 6 Desarrollar los programas de tratamiento penitenciario y los de las penas alternativas a la prisión.

2. Contenidos/temario

Contenidos

1. Sociología y teorías de la delincuencia. Modelos etiológicos.
2. Perfiles y herramientas de valoración del riesgo de violencia del agresor.
3. Técnicas de prevención: delincuencia genérica y delincuencia específica.
4. Programas de tratamiento para delitos específicos en medio abierto.
5. Eficacia de los tratamientos, reevaluación del riesgo y reincidencia.
6. Derechos fundamentales del detenido.

3. Metodología

La metodología de la Universidad Internacional de Valencia (VIU) se caracteriza por una apuesta decidida en un modelo de carácter e-presencial. Así, siguiendo lo estipulado en el calendario de actividades docentes del Título, se impartirán en directo un conjunto de sesiones, que, además, quedarán grabadas para su posterior visionado por parte de aquellos estudiantes que lo necesiten. En todo caso, se recomienda acudir, en la medida de lo posible, a dichas sesiones, facilitando así el intercambio de experiencias y dudas con el docente.

En lo que se refiere a las metodologías específicas de enseñanza-aprendizaje, serán aplicadas por el docente en función de los contenidos de la asignatura y de las necesidades pedagógicas de los estudiantes. De manera general, se impartirán contenidos teóricos y, en el ámbito de las clases prácticas se podrá realizar la resolución de problemas, el estudio de casos y/o la simulación.

Por otro lado, la Universidad y sus docentes ofrecen un acompañamiento continuo al estudiante, poniendo a su disposición foros de dudas y tutorías para resolver las consultas de carácter académico que el estudiante pueda tener. Es importante señalar que resulta fundamental el trabajo autónomo del estudiante para lograr una adecuada consecución de los objetivos formativos previstos para la asignatura.

4. Actividades formativas

Durante el desarrollo de cada una de las asignaturas se programan una serie de actividades de aprendizaje que ayudan a los estudiantes a consolidar los conocimientos trabajados.

A continuación, se relacionan las actividades que forman parte de la asignatura:

1. Actividades de carácter teórico

Se trata de un conjunto de actividades guiadas por el profesor de la asignatura destinadas a la adquisición por parte de los estudiantes de los contenidos teóricos de la misma. Estas actividades, diseñadas de manera integral, se complementan entre sí y están directamente relacionadas con los materiales teóricos que se ponen a disposición del estudiante (manual, SCORM y material complementario).

2. Actividades de carácter práctico

Se trata de un conjunto de actividades guiadas y supervisadas por el profesor de las asignaturas vinculadas con la adquisición por parte de los estudiantes de los resultados de aprendizaje y competencias de carácter más práctico. Estas actividades, diseñadas con visión de conjunto, están relacionadas entre sí para ofrecer al estudiante una formación completa e integral.

3. Tutorías

Se trata de sesiones, tanto de carácter síncrono como asíncrono (e-mail), individuales o colectivas, en las que el profesor comparte información sobre el progreso académico del estudiante y en las que se resuelven dudas y se dan orientaciones específicas ante dificultades concretas en el desarrollo de la asignatura.

4. Trabajo autónomo

Se trata de un conjunto de actividades que el estudiante desarrolla autónomamente y que están enfocadas a lograr un aprendizaje significativo y a superar la evaluación de la asignatura. La realización de estas actividades es indispensable para adquirir las competencias y se encuentran entroncadas en el aprendizaje autónomo que consagra la actual ordenación de enseñanzas universitarias. Esta actividad, por su definición, tiene carácter asíncrono.

5. Prueba objetiva final

Como parte de la evaluación de cada una de las asignaturas (a excepción de las prácticas y el Trabajo fin de título), se realiza una prueba (examen final). Esta prueba se realiza en tiempo real (con los medios de control antifraude especificados) y tiene como objetivo evidenciar el nivel de adquisición de conocimientos y desarrollo de competencias por parte de los estudiantes. Esta actividad, por su definición, tiene carácter síncrono.

5. Evaluación

5.1. Sistema de evaluación

El Modelo de Evaluación de estudiantes en la Universidad se sustenta en los principios del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), y está adaptado a la estructura de formación virtual propia de esta Universidad. De este modo, se dirige a la evaluación de competencias.

| Sistema de Evaluación | Ponderación |
|---|-------------|
| Portafolio* | 60 % |
| <p>Colección de 2 tareas realizadas por el alumnado y establecidas por el profesorado. La mayoría de las tareas aquí recopiladas son el resultado del trabajo realizado dirigido por los docentes en las actividades guiadas, seminarios y foros formativos y bibliográficos, tutorías colectivas, etc. Esto permite evaluar, además de las competencias conceptuales, otras de carácter más práctico, procedimental o actitudinal.</p> | |
| Sistema de Evaluación | Ponderación |
| Prueba final* | 40 % |
| <p><i>Examen con 20 preguntas tipo test.</i> <i>Cada pregunta tendrá cuatro opciones y solo una será la correcta.</i> <i>Las respuestas incorrectas no restan.</i> <i>Duración: 30 minutos entre las 18:00 y las 3:00 (horario peninsular español).</i></p> | |

***Es requisito indispensable para superar la asignatura aprobar cada apartado (portafolio y prueba final) con un mínimo de 5 para ponderar las calificaciones.**

Los enunciados y especificaciones propias de las distintas actividades serán aportados por el docente, a través del Campus Virtual, a lo largo de la impartición de la asignatura.

Atendiendo a la Normativa de Evaluación de la Universidad, se tendrá en cuenta que la utilización de **contenido de autoría ajena** al propio estudiante debe ser citada adecuadamente en los trabajos entregados. Los casos de plagio serán sancionados con suspenso (0) de la actividad en la que se detecte. Asimismo, el uso de **medios fraudulentos durante las pruebas de evaluación** implicará un suspenso (0) y podrá implicar la apertura de un expediente disciplinario.

5.2. Sistema de calificación

La calificación de la asignatura se establecerá en los siguientes cálculos y términos:

| Nivel de aprendizaje | Calificación numérica | Calificación cualitativa |
|----------------------|-----------------------|--------------------------|
| Muy competente | 9,0 - 10 | Sobresaliente |
| Competente | 7,0 - 8,9 | Notable |
| Aceptable | 5,0 - 6,9 | Aprobado |
| Aún no competente | 0,0 - 4,9 | Suspenso |

Sin detrimento de lo anterior, el estudiante dispondrá de una **rúbrica simplificada** en el aula que mostrará los aspectos que valorará el docente, como así también los **niveles de desempeño que tendrá en cuenta para calificar las actividades vinculadas a cada resultado de aprendizaje.**

La mención de «**Matrícula de Honor**» podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los estudiantes matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor».

6. Bibliografía

GARRIDO GENOVÉS, Vicente y REDONDO ILLESCAS, Santiago, *Principios de Criminología*, Tirant lo Blanch, Valencia, 2013.

LEGANÉS GÓMEZ, Santiago, *La prisión abierta...*, Editorial Edisofer, Madrid, 2013.

LEGANÉS GÓMEZ, Santiago, *Criminología Penitenciaria*, Editorial Iuris, Murcia, 2017.

REDONDO ILLESCAS, Santiago, *El origen de los delitos*, Editorial Tirant lo Blanch, Valencia, 2015.

SECRETARÍA GENERAL DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS, *Programas de intervención en prisión y de las penas alternativas -*

TAMARIT SUMALLA, J. M.; VILLACAMPA ESTIARTE, C.; SERRANO MASIP, M.
El estatuto de las víctimas de los delitos, Tirant lo Blanch, Valencia, 2015